Presentes
—
Presidente
Granel
Nevares
Reyna
—
Con aviso
García

Sesión 127

Día 6 de Diciembre de 1894.—

Abierta la sesión á las 3 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Constituir un Consejo Escolar, en la nueva parroquia de San Bernardo (Distrito 17°), y nombrar vocales, á los Sres. siguientes:

D. Salvador Benedit
" José L. Pages
" Natalio Bejarano
" Germán Balcarse
" Inocencio Cardalda

Recomiéndese á estos Señores, se sirvan organizar á la mayor brevedad, el Consejo Escolar, á fin de proponer su secretario, que debe ser maestro diplomado, é investigar el número de escuelas que quedan en el nuevo distrito.—

b Encargar al Sr. Manuel de Arzárate, la fabricación de 700 bancos escolares, con pié de fierro, según el modelo n° 4, al precio de pesos m/n 10.10 c/u - Expte- 3322.—

c Acceder á lo solicitado por el oficial de Secretaría, D. José Roca - Expte - 3563.—

d Autorizar al Sr. Gobernador de la Penitenciaría, para adquirir 30 resmas de papel, con destino á la impresión de la Memoria del Sr. Presidente (2° Tomo), y una resma papel de color, para las

tapas - Expte - 3399.-

e Pasar el expte - 3549 - al Inspector Nacional de Escuelas de Santa-Fé, Sr. Garesa, que actualmente se encuentra en esta Capital, para que informe verbalmente, en la sesión del martes 11 del corriente.-

f Proveer por Depósito, los útiles escolares conforme á la lista adjunta, formulada por Secretaría, destinados al Colegio de Carmelitas de Catamarca - Expte - 2837 - y los acordados que se enumeran, van en la lista de Secretaría, para el colegio de Jesús en Salta - Expte - 3560.-

g Contestar á la Dirección General de Escuelas de Buenos Aires, transcribiendo el informe del Depósito, previa anotación del expediente, por Contaduría - Expte - 3393.

h Avisar á Contaduría y Tesorería, que el Sr. Flavio Garesa, ha sido comisionado por el Consejo de Educación de Santa-Fé, para gestionar la subvención nacional correspondiente al 2º cuatrimestre de este año - Expte - 3569.-

i Dirigir á los Consejos Escolares de la Capital, la circular nº...

j Reservar el expte - 3468 - hasta mejor oportunidad.

k Archivar los exptes - J-2837 y 3555.-

l Mandar abonar:

Al Consejo Superior de Educación de Corrientes, por subvención nacional correspondiente al 2º cuatrimestre de este año, pesos m/n 28.324-70 - Expte - 3298.-

Al Consejo Escolar de Posadas, para gastos de exámenes, pesos m/n 100 - Expte - 3396.-

Al Consejo Escolar de Benitez (Chaco Austral), por gastos de reparaciones que excedido la suma de pesos m/n - 200 - acordada anteriormente, pesos m/n - 55.35 - Expte - 66. -

Al Consejo Escolar de Gral. Roca, por gastos originados para armar bancos, y flete desde Patagones, pesos m/n - 92.50 - Expte - 3527. -

Al Sr. Andrés Simonazzi, por trabajos ejecutados en la Escuela Normal de Profesoras, pesos m/n - 170 - Expte - 2272. -

Al mismo Sr. Andrés Simonazzi, por obras verificadas en el edificio escolar que construye calle Cuyo nº 2573 - según certificado nº 2 - expedido por el arquitecto Sr. Belgrano, pesos m/n - 4750 - Expte - 3539. -

A los Sres. Armellini y Pellizari, por trabajos ejecutados en el edificio escolar de Villa Mazzini, según certificado nº 7 - expedido por el ingeniero Sr. Clerici pesos m/n - 7253.25 - Expte - 3540. -

A los Sres. Greppi y Sandri, por trabajos ejecutados en el edificio escolar que construyen - calle de Arenales nº 2733 - según certificado nº 6 - expedido por el arquitecto Sr. Belgrano, pesos m/n - 10.545 - Expte - 3520. -

Al arquitecto Sr. Joaquin Belgrano, por honorarios correspondientes al certificado nº 6 - expedido á favor de los contratistas del edificio escolar en construcción, de la calle Arenales nº 2733 - pesos m/n - 527.25 - Expte - 3516. -

Al mismo Sr. Belgrano, por honorarios correspondientes al certificado nº 2, expedido á favor del contratista del edificio escolar que se construye en la calle de Cuyo 2573, pesos m/n - 237.50 - Expte - 3541.—

Al Sr. Pedro Rodriguez, por reparaciones efectuadas en el edificio escolar de la calle Pasco nº 961 - pesos m/n - 1881.52.—

A D. Faustino Bossi, por trabajos complementarios en la misma escuela, pesos m/n - 378 - Expte 1324.—

Al ingeniero D. Alfredo Surot, por honorarios correspondientes á la inspección de la obras de reparaciones ejecutadas en los edificios escolares - Lorea 463 y Pasco 961 -, pesos m/n - 277.60 - Expte - 3536.—

A D. Manuel de Arcárate, por 10.000 cajas de plumas, entregadas al Depósito, pesos m/n - 7000 - Expte - 3552.—

A D. Dionisio Botto, sobrestante de los edificios escolares en construcción, de la calle Charcas nº 1885 y Juncal y Basavilbaso, por sueldos correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre pasados, pesos m/n 240 - Expte - 3517.—

A D. Enrique Gonzalez, sobrestante de la obra Charcas 1885 - por el mes de Noviembre de este año, pesos m/n 80 - Expte - 3531.—

Se levantó la sesión, á las 5½ p. m.

J. Diaz Mori
Srio

[signature]